



REPUBLICA DEL PERU

CERTIFICO: Que el Anverso y el Reverso de esta copia fotostática son idénticos a sus originales, razón por la cual los legalizo
Lima 24 JUL 2013

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de Abogado

a *Fiorella Marlene Samhan Salgado*

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 05 de Diciembre de 2002

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 24 de Enero de 2003

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DECANO